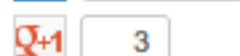


Expertos piden gravar a los edificios por su gasto energético

EP | A Toxa | 25 JUN 2012 - 22:30 CET

Archivado en: [Fundación Barrié](#) [Galicia](#) [España](#) [Energía](#)



Enviar

Imprimir

Guardar

El establecimiento de un impuesto a los edificios ineficientes en materia energética fue una de las propuestas planteadas ayer por los expertos asistentes a un encuentro internacional sobre economía energética y ambiental que se celebra en la isla de A Toxa. Estas jornadas, llamadas Workshop Atlántico, reúnen a expertos de 14 países bajo la organización del centro de investigación privado Economics for Energy y la Fundación Barrié. Los representantes del centro, los profesores gallegos Xabier Labandeira y Pedro Linares, defendieron la implantación de un sistema de "certificados energéticos obligatorios" para todos los edificios, similar al existente para los electrodomésticos, a partir del cual se gravaría la ineficiencia energética para incentivar a sus dueños a que adopten medidas.

La propuesta, explicó Linares, debe ser enmarcada en el contexto de una reforma fiscal que contemple la reducción de otros gravámenes. El representante de Economics for Energy subrayó que en esencia se trata de "que pagues por contaminar", ya que "ahora mismo, cuando te compras una casa, lo último que te preocupa es cuánto vas a consumir en energía, aunque finalmente la acabas pagando". Labandeira destacó que no se trata de una medida recaudatoria sino de un "impuesto incentivador" con el propósito de promover un "cambio de comportamiento".

Sin entrar en tantos detalles, la vía impositiva para lograr la eficiencia energética también fue defendida por la subdirectora general de Planificación Energética del Ministerio de Industria, María Sicialia; el director general de Funcas, Carlos Ocaña, y el director de operaciones de Iberdrola, Gonzalo Saénz de Miera, que debatieron en una mesa redonda.